ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURÍDICOS** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PARA CONTRATOS**	**PSI-SJM--FR-021** **Estado Vigente** **Versión 02**

ACTA №	**01**
FECHA	**Agosto 23 de 2024**
SECRETARÍA	**Infraestructura**
PERIODO EVALUADO	**Julio 16 a agosto 15 de 2024**
CONTRATO №	**2406270790**
OBJETO	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LAS OBRAS DE ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE PALOGRANDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES - AÑO 2024"**
CONTRATISTA	**ROBLE INGENIERÍA S.A.S.**
SUPERVISOR(ES)	**Jhon Misael Torres Ramírez**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**Tres y medio (3,5) meses**
VALOR DEL CONTRATO	**$90.583.395**
PRÓRROGA	**N/A**
SUSPENSIONES	**N/A**
ADICIONES	**N/A**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	Conocer la organización, políticas y normatividad interna vigente del municipio de Manizales para su aplicación en desarrollo del contrato de obra y de interventoría. Así mismo el Interventor debe cumplir con el Código de Ética Profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato.	1	100%	La interventoría conoce las políticas y normatividad vigente del Municipio de Manizales
2	Requerir al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Pliego de Condiciones, estudios previos, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.	1	100%	En el desarrollo del proyecto la interventoría requiere a los contratistas en el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Pliego de condiciones estudios previos, contrato y en la leyes y normas que le sean aplicables
3	Solicitar mediante escrito al Contratista, el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna	1	100%	La interventoría ha solicitado por escrito a los contratistas el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna, lo cual ha sido notificado a la entidad contratante.
4	Impartir instrucciones de carácter obligatorio para el Contratista, siempre que se encuentren dentro del marco de la ley y lo pactado contractualmente y dejar constancia escrita de toda la actuación con firma de recibido por parte del Contratista y del municipio	1	100%	La interventoría mediante correspondencia física y en bitácora impartió instrucciones a los contratistas para el desarrollo del contrato dentro de la ley y lo pactado contractualmente.

5	Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización administrativa, presupuestal, técnica, social, ambiental, jurídica, financiera y contable.	1	100%	La interventoría mediante correspondencia física y en bitácora ha realizado anotaciones, en las cuales se dan recomendaciones para mejorar la ejecución del contrato en todos los aspectos.
6	Requerir al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato	--	N/A	No aplica para el período evaluado
7	Verificar que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estén debidamente aprobados por el municipio de Manizales.	1	100%	La interventoría realizó la verificación de las pólizas y garantías presentadas por el contratista.
8	Informar al municipio y emitir concepto en forma oportuna sobre las controversias que se presenten en el desarrollo del seguimiento y control durante la vigencia del contrato.	1	100%	Se mantuvo comunicación constante con el supervisor del contrato, para brindar avances de obra y contratiempos que se presentaron durante la ejecución del proyecto en el periodo evaluado.
9	Responder por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecuten a través de los Contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral.	1	100%	La interventoría realizó el control administrativo, financiero y técnico de los contratos bajo supervisión y vigilancia
10	Informar al municipio por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar.	1	100%	La interventoría informó a la supervisión a través de oficios, registro fotográfico y avance de obra semanal sobre los problemas presentados y las soluciones brindadas, para el contrato 2406240766
11	Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.	1	100%	La interventoría cumplió con su labor de supervisión y vigilancia al contrato de obra en el periodo evaluado.
12	Representar al municipio frente al Contratista de obra, respetando en todo caso la misión, las metas y los valores de la Entidad.	1	100%	La interventoría representó los intereses del municipio de Manizales en la obra, velando por el respeto de su misión metas y valores
13	Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el Contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas.	1	100%	La interventoría realizó verificación y trazabilidad en campo de los materiales que llegaron a la obra, se garantizó el cumplimiento de las condiciones técnicas
14	Exigir la estructuración, elaboración, Implementación y mantenimiento de un Plan de Calidad para la ejecución del Contrato de Obra, de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Condiciones y el Anexo al mismo	1	100%	La interventoría exigió la estructuración, elaboración, implementación y mantenimiento de un Plan de Calidad para la ejecución de del contrato de obra, vigilado de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y anexo del mismo
15	Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por el municipio y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como, certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad	1	100%	La interventoría verificó que las actividades realizadas cumplieran con las especificaciones técnicas, durante el período evaluado
16	Solicitar información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y mantener informado al municipio sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.	1	100%	La interventoría mantuvo comunicación con el supervisor, el contrato objeto de vigilancia no presentó hechos de corrupción.

17	Coadyuvar conjuntamente con el Contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras.	1	100%	La interventoría contribuyó conjuntamente con el contratista a la seguridad vial y peatonal durante el desarrollo de las obras, dando estricto cumplimiento al PMT entregado y aprobado.
18	Permanecer en el sitio donde se ejecuta la obra, los ingenieros residentes, ingenieros auxiliares y todo el personal con dedicación del 100% al Proyecto.	1	100%	El personal de interventoría con dedicaciones del 100% permaneció en los sitios y frentes de trabajo de cada uno de los contratos objeto de vigilancia
19	Exigir al Contratista de obra la elaboración y entrega de los planos definitivos de la obra construida, los cuales deben incluir todas las actualizaciones realizadas durante la ejecución del contrato, los cuales deben estar aprobados como requisito previo para la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la Obra	---	----	N/A
20	Revisar y aprobar la documentación correspondiente a: Hojas de vida del personal; Relación de equipo mínimo obligatorio; Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica presentada (en medio físico y magnético), Programa de obra y flujo de inversiones (en medio físico y magnético), laboratorio para la toma de control de calidad, plan de manejo de tránsito, plan de calidad, cuadrillas de trabajo adicional a costo y riesgo del contratista, y los otros exigidos en el pliego de condiciones	1	100%	La interventoría en apoyo de sus profesionales revisó y aprobó y remitió a la entidad contratante para su respectivo conocimiento. Hojas de vida APU Cronograma Otros
21	Programar y realizar las reuniones semanales de interventoría previstas con el director de obra y/o residente de obra y redactar las actas de dichas reuniones, dejando constancia escrita de todos los trabajos autorizados en comité de obra.	1	100%	La interventoría programó y realizó los comités de obra para el contrato objeto de supervisión y vigilancia, se cuenta con las respectivas actas de reunión
22	El Interventor debe contar con la participación del personal profesional aprobado por el municipio y el Contratista debe contar con la participación del personal profesional aprobado por la interventoría. Cualquier cambio en el mismo. debe ser justificado y aprobado por el municipio o el Interventor según el caso. Las hojas de vida debidamente soportadas de los nuevos profesionales deben acreditar una experiencia igual o superior a la exigida en los pliegos de condiciones y documentos anexos	1	100%	La interventoría contó con la participación del personal profesional aprobado por el municipio de Manizales, a su vez la interventoría aprobó el personal profesional del contrato objeto de supervisión y vigilancia
23	Exigir al constructor, una vez se tenga la orden de inicio expedida por el municipio, la iniciación de los trabajos; dentro de los términos y condiciones establecidos en el respectivo contrato y en cumplimiento de la programación contractual vigente	1	100%	La interventoría exigió al contratista de obra una vez se dio la orden de inicio, la iniciación de los trabajos dentro de los términos y condiciones establecidos en el contrato y en cumplimiento de la programación contractual vigente y presentada por el contratista.
24	Velar por el estricto cumplimiento del cronograma de la obra con las modificaciones que se le realicen durante la ejecución, si es del caso.	1	100%	La interventoría realizó semanalmente el análisis de los avances o retrasos que se tienen en la obra, de acuerdo con la programación de obra presentada desde el inicio.
25	Controlar la correcta inversión del anticipo concedido al Contratista de la obra, autorizar los desembolsos que correspondan a gastos del contrato efectuados y que estén de acuerdo con el programa de inversiones aprobado	1	100%	A la fecha El Contratista de obra no ha hecho entrega del Plan de Inversión del anticipo.

26	Disponer, administrar y mantener, en sitios cercanos a la obra, durante el tiempo de ejecución del contrato, personal profesional, técnico y administrativo, instalaciones, equipos de laboratorio y control y una organización logística adecuada para el ejercicio de las obligaciones de interventoría.	1	100%	La interventoría dispuso, administró y mantuvo, en los sitios cercanos a las obras durante el periodo evaluado, personal profesional, técnico y administrativo instalaciones y control y una organización logística adecuada para el ejercicio de las obligaciones de interventoría
27	Llevar junto con el constructor un diario de la obra que debe permanecer disponible en la oficina de campo de la interventoría, en el cual se consignarán de manera legible todas las instrucciones, observaciones. ejecuciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra.	1	100%	La interventoría llevó bitácora en obra del contrato, con las anotaciones diarias del control de las actividades realizadas, clima, personal, además de las anotaciones técnicas y sst que se requirieron durante la ejecución de los trabajos
28	Llevar, mantener actualizado y tener disponible el archivo de la interventoría con la correspondencia, informes técnicos, resultados de laboratorio y demás documentos requeridos para el control de la ejecución de las obras, en donde se detallen las condiciones meteorológicas, equipos utilizados, métodos constructivos y en general todo aquello que permita determinar completamente las características de la obra ejecutada.	1	100%	La interventoría cumplió con entregar el archivo digital y físico con toda la documentación del proyecto, informes semanales y mensuales
29	Verificar durante todo el desarrollo del proyecto que el equipo ofrecido por el Contratista en su propuesta, se encuentre completo y en perfecto estado de funcionamiento.	1	100%	La interventoría verificó durante todo el desarrollo del proyecto que el equipo ofrecido por el contratista en su propuesta estuviera completo y en perfecto estado de funcionamiento
30	Verificar que durante el desarrollo del proyecto se mantenga actualizada una relación diaria de los profesionales, trabajadores y equipo del constructor empleados en la ejecución de las obras y en las oficinas o campamentos. El Interventor debe exigir el cambio o adición del personal necesario debidamente justificado; de no darse cumplimiento a lo solicitado, debe iniciar las gestiones que conlleven al cumplimiento de estas obligaciones.	1	100%	La interventoría verificó durante todo el desarrollo del proyecto que se mantuviera actualizada una relación diaria de los profesionales trabajadores y equipo del constructor empleados en la ejecución de las obras y en las oficinas o campamentos para el contrato objeto de supervisión y vigilancia
31	Efectuar ensayos de campo, de laboratorio para el control de calidad de materiales y productos terminados con el objeto de verificar el cumplimientode las especificaciones técnicas. En caso de incumplimiento de éstas. se abstendrá de recibir la obra requiriendo al Contratista para que efectúe las acciones correctivas a que haya lugar	1	100%	La interventoría efectuó ensayos de campo, de laboratorio para el control de calidad de materiales y productos terminados con el objeto de verificar el cumplimiento de la especificaciones técnicas, del contrato objeto de supervisión y vigilancia
32	Mantener durante toda la ejecución del contrato el control presupuestal, de tal manera que el Contratista programe y ejecute las actividades objeto del contrato, cumpliendo con la asignación de recursos para cada vigencia fiscal, el valor y el plazo contractual.	1	100%	La interventoría semanalmente realizó balance de la obra para verificar el alcance de los contratos y el cumplimiento del objeto contractual con los recursos establecidos y el tiempo previsto
33	Verificar el pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social del personal vinculado a la obra según la normatividad vigente para el periodo correspondiente al Acta de Recibo Parcial de Obra y certificar la venficac1on de dichos pagos como requisito para el trámite y pago de la citada Acta	1	100%	La interventoría verificó el pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social del personal vinculado a la obra según la normatividad vigente esto para cada uno de los contratos objeto de supervisión y vigilancia

34	Realizar las mediciones y calcular las cantidades de obra ejecutadas, las cuales deben ser consignadas en pre- acta detallada. Elaborar acta de recibo parcial de las obras ejecutadas en el mes o periodo a reconocer al Contratista, de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas. Dichas actas serán suscritas conjuntamente con el Contratista de obra y constituyen el soporte para el pago respectivo.	1	100%	La interventoría realizó las mediciones y calcula las cantidades de obra ejecutadas para cada uno de los contratos objeto de supervisión y vigilancia
35	Solicitar la aplicación de las sanciones previstas en los contratos, cuando ellas sean requeridas y justificadas. La aplicación de sanciones requiere siempre de un análisis y documentación cuidadosos	1	100%	Se ha solicitado por parte de interventoría las acciones legales correspondientes, ante el posible incumplimiento presentado por parte del contratista de obra. De todo se deja trazabilidad en informe mensual, informes semanales, actas de seguimiento, bitácora de obra.
36	Llevar un registro de la provisión, consumo y existencia de los materiales explosivos utilizados en la obra, así como la medida de las obras que realicen con su aplicación, el equipo utilizado y el personal encargado de su manejo. Exigir, además el cumplimiento de las normas vigentes establecida por el Ministerio de Defensa para su manejo y control.	---	----	N/A
37	Elaborar un informe mensual al municipio dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes de ejecución durante la vigencia del contrato de interventoría. en dicho informe debe aparecer el estado de la obra teniendo en cuenta aspectos técnicos, económicos, financieros, presupuestales, legales, contractuales, estado del equipo, personal, materiales, programa de trabajo, avance en la ejecución de la obra, problemas pendientes de solución que afecten la realización del proyecto y en general todo aquello que de una u otra forma esté relacionado con el desarrollo de la obra.	1	100%	La interventoría elaboró informe mensual para el municipio dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes de ejecución durante la vigencia del contrato de interventoría, En dichos informes aparece el estado de las obras para el contrato objeto de supervisión y vigilancia
38	Elaborar un Informe Semanal, con el fin de permitir el seguimiento integral al desarrollo del contrato.	1	100%	La interventoría, durante el período evaluado semanalmente presentó los informes para el contrato objeto de supervisión y vigilancia, con el fin de permitir el seguimiento integral al desarrollo del mismo.
39	Realizar en forma semanal y conjuntamente con el contratista, la revisión de las cantidades de obra ejecutadas comparadas contra las contempladas en el programa de obra haciendo un balance general del proyecto y consignándolas en el Informe semanal.	1	100%	La interventoría realizó semanal y conjuntamente con el contratista, la revisión de las cantidades de obra ejecutadas comparadas contra las consignadas en el programa de obra, haciendo un balance general del proyecto y consignándolas en el informe semanal
40	Velar por que el contratista de estricto cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en lo relacionado con la señalización temporal, señalización definitiva y seguridad vial, durante todas las etapas del proyecto. Así mismo efectuar la señalización de las zonas que representen riesgo para el usuario.	1	100%	La interventoría veló por que el contratista diera estricto cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en lo relacionado con la señalización temporal, señalización definitiva y seguridad vial, durante todas las etapas del proyecto.

41	Emitir oportunamente conceptos soportados, documentados con la debida justificación técnica - económica y jurídica en los casos y términos que el municipio lo solicite, relacionados entre otros con: modificaciones, análisis, comparación y fijación de precios no previstos, reprogramaciones, suspensiones, reanudación, cesión, solicitud la adición y/o prórroga y todos los demás que requiera el municipio.	1	100%	La interventoría, para el contrato objeto de supervisión y vigilancia, emitió oportunamente conceptos soportados, documentados con la debida justificación técnica-- económica y jurídica en los casos y términos que el Municipio lo solicite, relacionados entre otros con: modificaciones, análisis, comparación y fijación de precios no previstos, reprogramaciones, suspensiones, reanudación, cesión, solicitud da edición y/o prórroga y todos los demás que requiera el municipio.
42	Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas que presente el contratista, el municipio, los entes de control y la comunidad, las cuales deben resolverlas oportunamente, emitiendo concepto técnico, social, ambiental, financiero, contable y jurídico según el caso, con los correspondientes soportes, documentos y justificaciones, remitiendo las al supervisor del contrato de interventoría para su trámite.	1	100%	La interventoría, para el contrato objeto de supervisión y vigilancia, estudió las sugerencias, reclamaciones y consultas que presento el contratista, el municipio, los entes de control y la comunidad, las cuales deben resolverlas oportunamente, emitiendo concepto técnico, social, ambiental, financiero, contable y jurídico según el caso, con los correspondientes soportes, documentos y justificaciones, remitiendo las al supervisor del contrato de interventoría para su trámite.
43	Responder civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden contractual de interventoría, como por los hechos u omisiones que le sean imputables y causan daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría.	1	100%	La interventoría ha dado estricto cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas para la presente interventoría
44	Presentar el informe final original en físico y en medio magnético al municipio.	--	N/A	No aplica para el período evaluado
45	Elaborar y suscribir el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la obra.	--	N/A	No aplica para el período evaluado
46	Presentar al supervisor de contrato de interventoría la documentación requerida para suscribir el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la interventoría.	--	N/A	No aplica para el período evaluado
47	Exigir al Contratista el cumplimiento de todas las normas sobre seguridad y salud en el trabajo del personal a su cargo de conformidad con la normatividad vigente.	1	100%	La interventoría exigió en el contrato objeto de supervisión y vigilancia, el cumplimiento de todas las normas sobre seguridad y salud en el trabajo del personal a su cargo, de conformidad con la normatividad vigente
48	Elaborar el proyecto de acta de liquidación del contrato de obra allegando la documentación mínima requerida	--	N/A	No aplica para el período evaluado
49	Presentar al Supervisor del Contrato de Interventoría la documentación requerida para la liquidación del contrato de interventoría.	--	N/A	No aplica para el período evaluado
50	Hacer cumplir los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto.	1	100%	La interventoría para el contrato objeto de supervisión y vigilancia, hizo cumplir los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto
51	Entregar todos aquellos informes estipulados en el manual de interventoría vigente	1	100%	La interventoría para el contrato objeto de supervisión y vigilancia, realizó la entrega de todos aquellos informes estipulados en el manual de interventoría vigente

52	Acompañar a la supervisión hasta tanto se lleve a cabo la liquidación del contrato de obra, del cual se deriva la interventoría	1	100%	En el periodo evaluado la interventoría ha cumplido con esta función
53	El director de interventoría deberá contar con facultades de autonomía, poder de decisión, disponibilidad y medios logísticos eficientes frente al desarrollo de sus actividades diarias y periódicas, previendo celeridad y precisión efectiva en el desarrollo de la obra	**1**	**100%**	Dicha actividad fue cumplida a cabalidad por parte del director de La Interventoría.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



_____

FIRMA
NOMBRE: JHON MISAEL TORRES RAMÍREZ
C.C. 75.082.092
SUPERVISOR